



ANEXO 1.

“REQUISITOS PARA SOLICITAR LA CONDECORACIÓN ‘MAESTRO ALTAMIRANO’ DE LA PROMOCIÓN 2026”.

De conformidad con lo establecido en la Base Décima Cuarta de la “Convocatoria para otorgar al Personal Docente la Condecoración ‘Maestro Altamirano’ correspondiente al año 2026”, las maestras y maestros interesados deben presentar en el área de archivos de la Dirección de Recursos Humanos los siguientes:

DOCUMENTOS

1.- **Formato Único de Personal - FUP** (Federal) o **Formato D.R.H.** (Estatual) de su primer nombramiento de ingreso; así como todos los FUP o Formatos D.R.H. de sus movimientos de personal, incluyendo Licencias Sin Goce de Sueldo, que en su caso haya gozado. (4 copias).

Nota. - De no contar con su FUP o Formato D.R.H. de ingreso:

a) **Docente con plaza federal:** Orden de Presentación y el Inicio de Labores. (4 copias)

b) **Docente con plaza estatal:** Cedula de Validación y Orden de Presentación. (4 copias)

2.- **Constancia de Servicio**, expedida por su jefe inmediato, **SIN INDICAR LA FECHA DE INGRESO AL SERVICIO.** (Original y 3 copias).

3.- **Constancia de Servicio, expedida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE);** ubicado en la calle Bari No. 109, Colonia El Bosque, Villahermosa, Tabasco, **SOLO PARA DOCENTES CON PLAZA ESTATAL -ACTIVO Y JUBILADO-**. (Original y 3 copias).

4.- **Personal jubilado con 40 o más años de servicio en un solo sistema:**

a) **Docente jubilado en el sistema Federal:** Formato Único de Personal de baja y Hoja Única de Servicio. (4 copias).

b) **Docente jubilado en el sistema Estatal:** Formato DRH de baja. (4 copias).

5.- En caso de tener períodos de servicios laborados en otros Estados: **Hoja Única de Servicio**, expedida por la autoridad competente del Estado donde trabajó o en su defecto sus Nombramientos de Alta y Baja. **(SOLO DOCENTES CON PLAZA FEDERAL).** (4 copias).

6.- Para compactación de períodos laborados en los sistemas estatal y federal:

a) **Si usted es docente activo con plaza federal y se encuentra jubilado como docente en el sistema estatal:** Formato DRH de baja y Constancia de Servicio expedida por el OSFE. (4 copias).

b) **Si usted es docente activo con plaza estatal y se encuentra jubilado como docente en el sistema federal:** Formato Único de Personal de baja y Hoja Única de Servicio. (4 copias).



7.- Compatibilidad de Empleo; requisitada y firmada, solo para aquellos maestros que ostenten plaza docente, simultáneamente con plaza administrativa. (Original y 3 copias).

8.- Informe de Actividades de Funciones Técnico-Pedagógicas; en caso de haber laborado o encontrarse laborando como Asesor Técnico Pedagógico, describir puntualmente en qué consisten o consistieron sus funciones, actividades y períodos trabajados; el informe debe estar debidamente validado y respaldado por la autoridad competente. (Original y 3 copias).

9.- En caso del personal que labore o haya tenido período de servicio docente en instituciones educativas particulares, se estará en lo dispuesto en el inciso k), numeral Décima Cuarta de la Convocatoria de la Condecoración "Maestro Altamirano" 2026. (Original y 3 copias).

10.- Último Comprobante de Pago, de cada una de las plazas que ostente. (4 copias).

11.- Credencial de Elector vigente, expedida por el INE al 200%. (5 copias).

12.- CURP, formato actualizado. (4 copias).

13.- Constancia de Situación Fiscal, actualizada. (4 impresiones).

15.- Acta de Nacimiento, formato actualizado. (4 copias).

16.- Comprobante de Domicilio. (Recibo de Luz, Agua, Servicio Telefónico). (4 copias).

17.- Estado de Cuenta Bancario de la nómina o pensión del trabajador; se debe apreciar la CLABE interbancaria de 18 dígitos y su antigüedad no debe ser mayor a 2 meses. (4 copias).

18.- Credencial del ISSET al 200%. (Solo docentes con plaza Estatal). (4 copias).

19.- Título y/o Cédula Profesional o documento del último grado de estudios. (4 copias).

IMPORTANTE

20.- Solicitud de la Condecoración "Maestro Altamirano" 2026.

Para este año la solicitud nuevamente se va a realizar "en línea", es decir, por internet, en el sitio web que seguidamente se indica, dispuesto por la SEP (federal):

<https://premiosyestimulos.sep.gob.mx/#>

El registro de su solicitud lo puede hacer por su cuenta o como se señala en el **ANEXO 2: "DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE" (Leer)**, con el apoyo y asesoría de personal del área de archivos de la Dirección de Recursos Humanos.